

Convocatoria 2021 Programa Tecnológico de Automoción Sostenible (PTAS)

La convocatoria 2021 del Programa Tecnológico de Automoción Sostenible (PTAS) destinará un presupuesto de 40 millones de euros a apoyar proyectos estratégicos de I+D relacionados con la movilidad sostenible y la transición al vehículo cero emisiones y conectado.

Este programa forma parte del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) del Vehículo Eléctrico y Conectado.

El **plazo de presentación** de solicitudes **finalizará el 2 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas** del mediodía, hora peninsular.

Objetivo:

Su objetivo es financiar proyectos de I+D+I de carácter empresarial relacionados con la movilidad sostenible y el vehículo cero emisiones y conectado. Apoyo a proyectos estratégicos de I+D en cooperación, liderados por empresas, en tecnologías de aplicación en el ámbito de la automoción, al objeto de:

- ▲ Contribuir al desarrollo de tecnologías relevantes de aplicación en el ámbito de la automoción.
- ▲ Posibilitar una rápida recuperación del sector basada en el fortalecimiento de las capacidades innovadoras.
- ▲ Abordar los retos de la movilidad sostenible, cero emisiones, y vehículo conectado y autónomo, tanto en el entorno de la fabricación como en el de las distintas infraestructuras asociadas.
- ▲ En el contexto de la COVID-19, avanzar más rápidamente hacia modelos sostenibles e interconectados de transporte que permitan una mejor gestión del tráfico.

Específicamente, las ayudas persiguen, principalmente:

- ▲ El desarrollo de componentes y plataformas para vehículos eléctricos, híbridos enchufables y propulsados por hidrógeno.
- ▲ La conducción autónoma y movilidad conectada.
- ▲ Adaptación de los entornos productivos con sistemas seguros y robustos para la interacción persona-máquina en el entorno fabril inteligente, dirigido a la fabricación de componentes y sistemas para el vehículo eléctrico, híbrido enchufable y propulsado por hidrógeno.

Entidades solicitantes:

- ▲ Proyectos de proyectos de I+D empresarial en cooperación
- ▲ Cooperación: cada agrupación debe estar constituida por entre 3 y 8 empresas; al menos dos de ellas deberán ser autónomas. La agrupación deberá estar liderada por una gran empresa o mediana empresa y, al menos, uno de los socios deberá ser una pyme.

Características de los proyectos:

- ▲ Los proyectos subvencionables deberán tener un presupuesto elegible mínimo de 5.000.000 euros y máximo de 12.000.000 euros. El presupuesto elegible mínimo por empresa será de 175.000 euros.

- ▲ Los proyectos tendrán una duración de tres años naturales, de forma que deberán finalizar el **31 diciembre de 2024**.

Tipo y dotación de la ayuda:

- ▲ Subvención
- ▲ 40 millones de euros por convocatoria
- ▲ Subvención hasta los límites de intensidad máximos:
 - 65% Gran Empresa
 - 75% Mediana Empresa
 - 80% Pequeña Empresa.
- ▲ No hay exigencia de mínimo en Investigación Industrial ni subcontratación a OPIS.

Listado de retos tecnológicos:

La convocatoria tiene por objeto el apoyo a proyectos estratégicos de I+D en tecnologías automoción, que contribuyan a alcanzar alguno de los retos tecnológicos identificados en el siguiente enlace:

https://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Financiacion_CDTI/PTAS/28774_87872021163158.pdf

Enlaces de interés:

- ▲ Consultas: PTAutoS@cdti.es
- ▲ Listado de retos tecnológicos PTAS:
https://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Financiacion_CDTI/PTAS/28774_87872021163158.pdf
- ▲ Resolución de aprobación de la ayuda y bases reguladoras en el BOE del 26 de junio de 2021: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/14/pdfs/BOE-B-2021-33169.pdf>